

REPUBLICA DE CHILE MINISTERIO DEL INTERIOR

SUBSECRETARIA DEL INTERIOR Officina de Parte BUIN

MINISTERIO DE HACIENDA **OFICINA DE PARTES**

. 7068437 RECIBIDO

APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

JUNTA DE VECINOS Nº 13 MANUEL RODRIGUEZ

2 6 ASO, 2889

RESOLUCIÓN Nº 5401

SANTIAGO, 14 DE JULIO DEL 2009

INCT SE RESOLVIO LO QUE SIGUE VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (1) N° 3.860 de 1995; el D.S. (I) N° 4.022, de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1.999, Oficio Circular Nº 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley Nº 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

RESUELVO

TOMA DE RAZON

CONTRALORIA GENERAL

RECEPCION 600 5 AGO. DEPART JURIDICO DEPT TR. Y REGISTRO CONTABIL. SUB. DEP. C. CENTRAL SUB. DEP. E. CUENTAS SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC. **AUDITORIA** DEPART. V.O.P.U. y T. SUB DEPTO.

REFRENDACION REF. POR IMPUTAC. ANOT. POR IMPUTAC. DEDUC DTO.

1. APRUEBASE, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.33.01.995):

<u>DENOMINACIÓN</u> CODIGO

Monto en \$

134024320562

Mejoramiento e implementación de sede social (JUNTA DE VECINOS Nº 13 MANUEL RODRIGUEZ) 429.153.-

- 2. EXCEPTUASE, al proyecto señalado en el punto Nº 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.
- 3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior – Fondo Social, Catedral Nº 1139.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

> ATRICIO ROSENDE LYNCH Subsecretario del Interior

For orden del Contralor General de la Renública

19 AGO. 2009

SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento

Saluda atte, a Ud,

OSVALDO GAŁTARDO SAEZ Jefe Administración y Finanzas Ministerio del Interior